



INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, INFORMACIÓN PÚBLICA
Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES
DEL ESTADO DE JALISCO

INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE JALISCO.

CONVOCATORIA

GUADALAJARA, JALISCO, 23 DE FEBRERO DE 2021.

Con fundamento en lo estipulado en los artículos 9º noveno de la Constitución Política del Estado de Jalisco, así como del 39 punto 1 y 2, 40 punto 4, 42 punto 1 fracción II y III, 45 punto 1 y 46 punto 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y de los numerales 11, 12, 13, 14, 15 y 16 del Reglamento Interior del Instituto, me permito **CONVOCAR** a los Comisionados Salvador Romero Espinosa y Pedro Antonio Rosas Hernández del Pleno del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, a la **SEXTA SESIÓN ORDINARIA** que tendrá verificativo en la sede de este Instituto, ubicada en Avenida Ignacio L. Vallarta #1312, Colonia Americana, en esta ciudad de Guadalajara, Jalisco, y se transmitirá de manera virtual a través del canal de YouTube <https://www.youtube.com/user/iteijalisco> y la página de Facebook <https://www.facebook.com/ITEIJal>, el próximo miércoles 24 veinticuatro de febrero del año 2021 dos mil veintiuno, a las 12:00 doce horas, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

I.	Lista de asistencia y declaratoria de quórum.
II.	Lectura y aprobación del acta correspondiente a la Quinta Sesión Ordinaria, celebrada el día 17 diecisiete de febrero del año 2021 dos mil veintiuno.
III.	Cuenta al Pleno de: A) Los escritos que contienen recursos. B) Oficios recibidos en Oficialía de partes del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco. C) Correspondencia recibida ante este Instituto a través de la oficialía de partes del 17 diecisiete al 23 veintitrés de febrero del año 2021 dos mil veintiuno.
IV.	Acuerdos y resoluciones de expedientes tramitados ante este Instituto en el orden siguiente: A) De los recursos de revisión, 2336/2019, 1387/2020, 1894/2020, 1931/2020, 2236/2020, 2239/2020, 2317/2020, 2437/2020, 2443/2020, 2459/2020, 2482/2020, 2509/2020, 2521/2020, 2554/2020, 2557/2020, 2560/2020, 2566/2020, 2593/2020, 2595/2020, 2611/2020, 2623/2020, 2626/2020, 2630/2020, 2644/2020, 2645/2020, 2646/2020, 2648/2020, 2654/2020, 2661/2020, 2667/2020, 2670/2020, 2690/2020 y 2691/2020. B) De las determinaciones de cumplimiento de los recursos de revisión 1195/2020, 1207/2020, 1249/2020, 1255/2020, 1276/2020, 1279/2020, 1351/2020, 1390/2020, 1483/2020, 1498/2020, 1504/2020, 1540/2020, 1543/2020, 1576/2020, 1588/2020, 1591/2020, 1657/2020, 1672/2020, 1681/2020, 1711/2020, 1729/2020, 1771/2020, 1807/2020, 1885/2020, 1960/2020, 1972/2020, 2137/2020, 2138/2020, 2283/2020, 2289/2020, 2315/2020, 2454/2020 y 2483/2020. C) De los recursos de transparencia, 352/2020, 399/2020 y 403/2020. D) De la determinación de cumplimiento del Recurso Revisión datos personales 004/2020. E) De las determinaciones de cumplimiento de las resoluciones de verificaciones en materia de protección de datos personales 27/2019, 29/2019 y 32/2019.
V.	Cuenta y en su caso aprobación del Acuerdo General del Pleno del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, mediante el cual se aprueba el Reglamento de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.
VI.	Cuenta y en su caso aprobación del Acuerdo del Pleno del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, mediante el cual se aprueban modificaciones a las bases para la implementación de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, así como las modificaciones al Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del ejercicio 2021 del ITEI.
VII.	Cuenta y en su caso aprobación de 01 un Convenio General de Colaboración con Transparencia Mexicana A.C. y la adhesión de Órganos Garantes y entes públicos y privados al mismo.
VIII.	Designación de Servidores Públicos del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco.
IX.	Asuntos Varios.
X.	Clausura de la sesión.

ATENTAMENTE

CYNTHIA PATRICIA CANTERO PACHECO
PRESIDENTA DEL PLENO

MAHV